



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES. H. N° 0960/16

EXPTE.N° 4.131/15 -

VISTO:

La Res. H. N° 0444/15, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Instituciones y Grupos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mgt. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe pertinente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas,

Que Departamento Docencia informa que el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara se desempeña como adscripto, desde el 25-03-15 hasta el 24-09-15, por tomar posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera en esta la asignatura;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la cátedra de "INSTITUCIONES Y GRUPOS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgt. Ariel Duran, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0444/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MONICA ALEJANDRA TELLO	16.410.609	10 (DIEZ)
OSCAR MIGUEL ANGEL VARA (Periodo 25-03-15 al 24-09-15)	31.194.525	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa